# JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO PEREIRA - RISARALDA

## **EDICTO**

## LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA – RISARALDA

### **HACE SABER:**

Que dentro del proceso radicado bajo el No. 2011-00593-00 ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO donde aparece como demandante: MARÍA DEYANIRA DÍAZ DE AGUIRRE demandado CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL- CASUR el día cuatro (04) de junio de dos mil trece (2013), **se dictó sentencia.** 

Para los fines previstos en el Art. 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado Segundo Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy once (11) de junio de dos mil trece (2013), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

La Secretaria,

## DIANA MARCELA CELEDON ALARCON Secretaria

# **CONSTANCIA DE FIJACION:**

Siendo las (8:00) de la mañana, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Segundo Administrativo de Pereira - Risaralda, por el término de tres (3) días, hoy 11 de junio de 2013.

### DIANA MARCELA CELEDON ALARCON

#### Secretaria

### **CONSTANCIA DE DESFIJACION:**

Siendo las (6:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy 13 de junio de 2013.

DIANA MARCELA CELEDON ALARCON Secretaria

# JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO PEREIRA - RISARALDA

## **EDICTO**

## LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA – RISARALDA

### **HACE SABER:**

Que dentro del proceso radicado bajo el No. 2012-00100-00 ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO donde aparece como demandante: MARÍA DORALBA QUINTERO DE POVEDA demandado CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL- CASUR el día cuatro (04) de junio de dos mil trece (2013), se dictó sentencia.

Para los fines previstos en el Art. 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado Segundo Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy once (11) de junio de dos mil trece (2013), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

La Secretaria,

## DIANA MARCELA CELEDON ALARCON Secretaria

# **CONSTANCIA DE FIJACION:**

Siendo las (8:00) de la mañana, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Segundo Administrativo de Pereira - Risaralda, por el término de tres (3) días, hoy 11 de junio de 2013.

### DIANA MARCELA CELEDON ALARCON

#### Secretaria

### **CONSTANCIA DE DESFIJACION:**

Siendo las (6:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy 13 de junio de 2013.

DIANA MARCELA CELEDON ALARCON Secretaria